LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS

Desde su origen, la Comunidad Europea puso en funcionamiento políticas que se han ido ampliando y fortaleciendo a lo largo de su historia. El Tratado de Roma establecía cuatro políticas comunes vinculadas a las actividades económicas: la agrícola, la comercial, la de transportes y la de competencia. Esas políticas se han complementado con otras de tipo social, regional, medioambiental, cultural, entre otras, para hacer realidad el proyecto europeo, coincidiendo con las sucesivas fases de evolución comunitaria.

PRINCIPALES POLÍTICAS COMUNITARIAS

POLÍTICAS COMUNES	OBJETIVOS
Política Agraria Común (PAC)	Asegurar el abastecimiento del mercado, conseguir rentas dignas para los agricultores y precios aceptables para los consumidores
Política Pesquera Comunitaria (PPC)	Asegurar el abastecimiento del mercado, conseguir rentas dignas para los pescadores y precios aceptables para los consumidores
Política Regional Comunitaria (PRC)	Pretende la reducción de las desigualdades regionales, coordinando las políticas regionales de los estados miembros y apoyando a las más desfavorecidas mediante ayudas económicas
Política industrial	Reestructurar los sectores en crisis, desarrollar los sectores relacionados con las nuevas tecnologías, favorecer a las empresas competitivas e innovadoras y evitar el deterioro medioambiental
Política Medioambiental	Comienza con la firma del Acta Única Europea en 1986, intenta conservar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente
Política de transportes	Se refuerza a partir de 1985. Contribuye a la modernización de infraestructuras y al uso de tecnologías avanzadas; a reducir el impacto medioambiental de determinados modos de transporte; a reforzar la seguridad, fiabilidad e interoperabilidad de las distintas modalidades de transporte en general, y a dar una mayor oferta y tarifas más competitivas
Política Energética	Los retos son: seguridad de abastecimiento, competitividad y liberalización de los mercados, protección del medio ambiente y crecimiento sostenible, ampliación y buena vecindad con estados terceros fronterizos a la UE
Política de justicia e interior	Se abordan cuestiones como asilo e inmigración, la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, la política de visados y la gestión de las fronteras externas de la UE, así como la colaboración policial, judicial y aduanera y el impulso de la ciudadanía europea
Asuntos Económicos y Financieros	Busca asegurar un crecimiento económico estable para la Unión Europea a través de la Unión Económica y Monetaria (UEM)
Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)	La defensa de los intereses, la independencia y seguridad de la UE, el fortalecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación internacional, y el desarrollo de la democracia y los derechos fundamentales
Telecomunicación y Sociedad de la Información	Se inicia a partir de 1995 con el objetivo de ajustarse a la nueva sociedad del siglo XXI
Política Social Comunitaria (PSC)	Comienza a partir de 1997. Intenta mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos europeos
Investigación	Se trata de crear una zona de investigación sin fronteras en la que se deberán aprovechar mejor algunos recursos científicos para mejorar el empleo y la competitividad en Europa

FUENTE: Portal de la Unión Europea (http://europa.eu).
Elaboración: Equipo de trabajo "España a través de los mapas".